

Santiago, 20 ENE 2017

Res. Exenta N° 24

VISTOS: Ley N° 20.981 sobre Presupuesto del Sector Público año 2017; Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 20.848, Crea la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera; Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 82, de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Nombra al Sr. Carlos Álvarez Voullième, Director de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera; Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 184, de 2008, Aprueba Manual para la Gestión de Compras y Contrataciones Públicas; Resolución Exenta N° 889, de 2014, Modifica e Introduce Mejoras al Proceso de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, (APIE) participará en The Packaging Conference (TPC) a desarrollarse en la ciudad de Tampa, Florida – estados Unidos de Norteamérica los días 6 al 8 de febrero del 2017.

Que, el objetivo de la APIE en participar en The Packaging Conference (TPC) es realizar promoción de inversiones en esta industria, además de conocer las tendencias de las mismas y poder avanzar en el trabajo de focalización de la estrategia de la industria alimentaria

Que, de acuerdo a lo antes expuesto se hace necesario, pagar el derecho en dicho evento lo que permite a la APIE participar de las actividades de Networking, conferencias sobre los principales temas de innovación en la industria del packaging, acceso a CEO cargos directivos de empresas de la industria y acceso al lanzamiento de nuevos productos e insumos de la industria.

Que, la empresa The Packaging Conference, LLC es la organizadora exclusiva del evento.

Que, esta adquisición se realiza de acuerdo a la normativa legal vigente, bajo la modalidad de trato directo, proveedor único, establecida en la Ley N° 19.886 Art. 8 letra d), Reglamento de compras Art. 10 punto 4.

Que, esta institución cuenta en el presupuesto 2017 con los fondos necesarios para el pago que se establece en la presente resolución.

RESUELVO:

1.- Apruébese la adquisición mediante trato directo, los derechos de participación en The Packaging Conference (TPC), con el proveedor extranjero The Packaging Conference, LLC, por el valor total de US\$ 1.750 dólares americanos.

2.- Páguese mediante transferencia electrónica al proveedor extranjero, el valor total de US\$ 1.750 dólares americanos por los derechos de participación en The Packaging Conference (TPC) y considérense todos los gastos bancarios asociados a la transacción.

3.- Impútese, el gasto que demande esta resolución al subtítulo 22.07.001.009 del Centro de Costo Promoción de Inversiones del presupuesto vigente para el año 2017 de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

Anótese, Comuníquese y Publíquese en Gobierno Transparente


Carlos Álvarez Voullième
Director

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

